

A LA MESA DEL CONGRESO  
DE LOS DIPUTADOS

LOURDES CIURÓ i BULDÓ en su calidad de Diputada del Partit Demòcrata Europeu Català, y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y s.s. del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando la respuesta por escrito.

Si bien el Ministro de justicia en su comparecencia de fecha 31 de agosto aseveró que "es rotundamente falso que por LexNET se pueda acceder al expediente judicial y a todos los documentos que conforman ese expediente judicial"

¿Puede confirmar el Gobierno la cifra de que el fallo de LexNET de finales de julio propició más de 400 descargas indebidas e ilegales, de documentos confidenciales?

¿Conocía estos hechos el Ministro Catalá a fecha 31 de julio, día de su comparecencia específica ante la Comisión de Justicia del Congreso de los Diputados?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 13 de noviembre de 2017

Lourdes Ciuró i Buldó  
Diputada